MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509

RESOLUCION Nº 973/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HDM CONSTRUCCIONES, EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES RODRIGUEZ DE FRANCIA (CUATRO CUADRAS), JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA (DOS CUADRAS), BOQUERON (DOS CUADRAS), GUARANIES (UNA CUADRA), JOSE FELIX BOGADO (UNA CUADRA), EN DIFERENTES TRAMOS EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE YATYTAY.

Yatytay, 24 de setiembre de 2010

VISTO:

La Resolución Nº 827 de fecha 12 de agosto del corriente año por la cual se dispone la Implementación del Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04 /2010 para Construcción de Empedrados en el Centro Urbano de Yatytay; y la Resolución de la Junta Municipal Nº 66/10 de fecha 12 de agosto del 2010 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES RODRIGUEZ DE FRANCIA (CUATRO CUADRAS), JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA (DOS CUADRAS), BOQUERON (DOS CUADRAS), GUARANIES (UNA CUADRA), JOSE FELIX BOGADO (UNA CUADRA), EN DIFERENTES TRAMOS; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Artículos 28º, 29º, 27º, 39º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y Art. 100 del Decreto Nº 21.909/03; y,

Que, obrando conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03, y previa constitución del Comité de Evaluación según Resolución ***Nº 905/2010***, a fin de analizar las propuestas presentadas por los oferentes, se ha remitido a la Unidad Normativa y Técnica (UCNT) de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de selección, a los efectos legales correspondientes -- ----------

Que, respondiendo al llamado, se han presentado los siguientes oferentes: **Empresarial del Sur S.A, HF Construcciones y HDM Construcciones**, formulando sus respectivas ofertas en sobres cerrados, los cuales fueron abiertos en fecha 30 de agosto del corriente año, labrándose en la oportunidad, el acta respectiva de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha dado cumplimiento a su cometido de valoración de las ofertas presentadas en los términos de su dictamen, la cual en la parte conclusiva expresa: "Considerando que la EMPRESA HDM CONSTRUCCIONES ha presentado en tiempo y forma los documentos solicitados mencionados en el párrafo anteriormente, conforme a los argumentos precedentes se concluye que este oferente ha reunido todas las condiciones para la contratación, por lo que ya no existe necesidad de analizar los demás documentos de los otros oferentes, en estricto cumplimiento del Art. 61 Inc. 2) y 3) del Decreto. Reglamentario 21.909, y en adecuación a los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación conformado por Resolución de IM Nº 905/2010, en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente, adjudicar a la empresa HDM CONSTRUCCIONES la presente contratación, con la totalidad de los requisitos del pliego de bases y condiciones, y por resultar su oferta como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Yatytay. Firmado al pie por Juana Acevedo Maidana, Secretaria General; Lic. Celia Duarte, Directora de Administración, Lic. Víctor Hugo Salarera, Director de Catastro; Eladio Delvalle Vázquez, Concejal Municipal; Daniel Gómez, Concejal Municipal; Ing. Mirtha Acha Asesora Municipal, Glady Mieres de Balcázar, Tesorera.

Juana B. Acevedo — Ing. Mariano Sanchez B.
Intendente Municipal

BICENTENARIO

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HDM CONSTRUCCIONES, EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES RODRIGUEZ DE FRANCIA (CUATRO CUADRAS), JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA (DOS CUADRAS), BOQUERON (DOS CUADRAS), GUARANIES (UNA CUADRA), JOSE FELIX BOGADO (UNA CUADRA), EN DIFERENTES TRAMOS EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE YATYTAY.

Que, la Intendencia Municipal comparte las conclusiones del Comité de Evaluación con relación al presente llamado a licitación por concurso de ofertas, por estar ajustadas a derecho; por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YATYTAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art.1º.- ADJUDICAR a la empresa HDM CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTÍNEZ, CON RUC 3629726-7, en la suma de G. 309.241.125 (Guaraníes Trescientos nueve millones doscientos cuarenta y un mil ciento veinticinco) IVA incluido, el Contrato de Construcción de Empedrado sobre las Calles Rodríguez De Francia (cuatro cuadras), José Félix Estigarribia (dos cuadras), Boquerón (dos cuadras), Guaraníes (una cuadra), José Félix Bogado (una cuadra) en diferentes tramos Casco Urbano del Municipio de Yatytay , en el marco del llamado a licitación por concurso de ofertas Nº 04/10, convocado por la Municipalidad de Yatytay.--------

Art. 2º.-LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) preparará y tramitará la documentación pertinente para la firma del contrato respectivo con la empresa adjudicada, en las condiciones establecidas en los Artículos 36º, 37º, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03.----------

Art. 3º.- LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC) procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución y agregará copias autenticadas de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

Art. 4º.- LA TESORERÍA dará cumplimiento a la parte final del Art. 3º de la presente Resolución, de conformidad a las normas legales aplicables al caso.----------

Art. 5º COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA

Urbana B. Acevedo Maidana
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA

Prof. Mariano Sánchez Barrios
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 0768 245 509.

RESOLUCIÓN Nº 84 / 10

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLES ROBRIGUEZ DE FRANCIA(CUATRO CUADRAS), JOSE FELIX ESTIGARRIBIA(DOS CUADRAS), BOQUERON(DOS CUADRAS), GUARANIES(UNA CUADRA), JOSE FELIX BOGADO(UNA CUADRA) EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE YATYTAY; CON LA EMPRESA HDM CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR HUGO DELVALLE MARTINEZ, RUC. 3629726-7

VISTA: La solicitud presentada por el Ejecutivo Municipal y ;

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 216 sobre la Aprobación de la Adjudicación lo siguientes: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas.*

LA JUNTA MUNICIPAL DE YATYTAY REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

ART. Nº 01) APROBAR: *La adjudicación y el contrato de construcción* de empedrado sobre la calles Rodríguez de Francia(cuatro cuadras), José Félix Estigarribia(dos cuadras), Boquerón(dos cuadras), Guaraníes(una cuadra), José Félix Bogado(una cuadra) en el casco urbano del distrito de Yatytay; con la Empresa HDM Construcciones del Señor Hugo Delvalle Martínez, RUC. 3629726-7 .

ART. Nº 02) AUTORIZAR: *a la Intendencia Municipal a realizar la suscripción del contrato respectivo* ----------

ART. Nº 03) COMUNICAR: *a quienes corresponda y cumplida archivar.*----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS CINCO DIAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2010 – ACTA Nº 40.

Jorge Núñez
Secretario Junta Municipal

José Dejesús Pérez
Presidente Junta Municipal

Yatytay, 11 de octubre de 2010

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda, publíquese y cumplida archívese.

Juana B. Acevedo M.
Secretaria Municipal

Prof. Mariano Sánchez Barrios
Intendente Municipal